



Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de Córdoba

COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS
CÓRDOBA

REGISTRO DE SALIDA

Fecha: 29/05/2017

Número: 1105

Departamento Facturación/SOE

Circular nº 11/2017 de FACTURACIÓN/SOE

Córdoba, 29 de Mayo de 2017

Asunto: ENTRADA EN VIGOR

Nueva versión 3.9.7 de Receta Electrónica

MUY IMPORTANTE
URGENTE

Estimado compañero/a:

Con fecha 26 de Mayo, se nos ha comunicado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, que la **entrada en producción de la nueva versión 3.9.7 de Receta Electrónica, tendrá lugar el próximo 31 de Mayo de 2017, a las 22:00 horas** y que presenta las siguientes novedades:

Modificaciones funcionales sobre el módulo de dispensación 3.9.7:

Nuevas funcionalidades.

- Se podrá acceder al módulo de dispensaciones con **tarjeta sanitaria activa;**
(Se entiende por tarjeta sanitaria activa la última en poder del usuario solicitada al SAS)
- No se podrá acceder al módulo de dispensaciones con tarjetas sanitarias anuladas;
(Se entiende por tarjeta sanitaria anulada, todas aquellas que disponga el usuario que **NO SEA LA ÚLTIMA QUE SOLICITÓ Y QUE TIENEN EN SU PODER**).

En este caso aparecerá el siguiente mensaje en RXXI:

No es posible acceder con una tarjeta ANULADA:
Número de serie: [REDACTED]



- Si dicho usuario desconoce tener otra tarjeta, se le podrá dispensar utilizando el **DNI ELECTRÓNICO** si disponen de él.
- En caso de tener que solicitar una nueva tarjeta del usuario, se accederá al siguiente enlace:

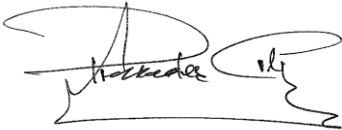
https://ws003.juntadeandalucia.es/pls/intersas/servicios.acceso_portal.

Una vez realizada la solicitud, se podrá dispensar al usuario sin tarjeta sanitaria de forma inmediata y hasta un periodo de 10 días desde que sea emitida dicha solicitud de tarjeta sanitaria.

Adjunto a esta circular, te remito cartel con los modelos válidos de tarjeta sanitaria, teniendo en cuenta que sólo **válida para el usuario la última solicitada**

Sin otro particular recibe un cordial saludo,

Vº Bº



Práxedes Cruz Padilla
PRESIDENTE



Fdo. Rafael Casaño de Cuevas
TESORERO

